Diez marcos oro.

SELLO QUARTO SESENTA MRS
DIEZ MRS MONEDA SUCESIVOS
AÑOS Y QUATRO.

Guerra, den horden al Sarjento mayor, Para que la gane alos Ca
pitanes de milicias y Parcequias y demas Cavos militares de ellas
que luego Incontinenti alisten y preuengan los Soldados de
su Compañias para que hagan muestra la mañana Ueinte del Co
rriente a las nueue del dia y Reconocido la gente de la que menos
falta hiciere en el Veneficio de la seda Siega y Trilla que se esta
Entendiendo, ahos Cav.s Comiss.s de Guerra, dispongan garse
glen el mayor numero de gente que pudieren, para socorro
de las dhas plazas de oran, escriuiendose de esta Resolucion las
Compañias y Capitanes que dan antes de ente, pasaron a la
Audiencia de la Carta.na

Pleito con el Cab.o de la S.ta Yglesia

El S.r Corre.r dijo que en Virtud de Real Prou.n de su Mag.d Dios le g.e
y S.s de su Real y Supremo Conse.o de Castilla sean llegado y Via x fuerza
los autos que pasauan ante el Ordin.o Eclesiastico de esta Ciu.d sobre la Ven
ta de Vino Castellano y agua fia del pozo del Cauildo Eclesiastico
de esta santa Yglesia, Thauiendose nombrado por su parte persona que
Vaya a la Solicitud de esta dependiencia, lo pone en Consideracion de esta
Ciu.d para que execute lo mas Conueniente= Y la Ciu.d hauiendo lo oido
Y teniendo presente la grauedad de esta materia en ocasion que el
g.l de Luis Sacrin y Berastegui, señalla de gente de la para la Corte
a diferentes negocios propios, Acordo sele en Cargue esta dha a
gen diencia, dando le las Cartas que pareciere Combenientes, Y
el Poder siguiente=

Poder

Sean notorio alos que presente Viexen, Como los Ill.es S.s Marcia
en su ayuntam.to ex.no celebrado a Veinte y nueue dias del mes de Mayo mill
Setec.s y quatro, Juntos Como es estilo para Conferir y Resoluer lo que
es en seruicio de amas Mag.des y Vtilidad de esta Republica es a saber=

A Juntos nombre de los S.s
Justicia y Capitulares

Dixi y en nombre de los demas Cav.s Cap.s de esta Ciu.d por quienes pres
tan Voz y caucion en toda forma de Der.o que estaran y pasaran por lo
que Ira expresado en este Contrato, Con obligac.n de sus Bienes
propios y Rentas de esta Ciu.d: Dieron que hallandose el S.r D.n Luis Sacrin
y Berastegui Ver.s y Ver.s de ella, de pasada para la Corte a diferentes
dependencias de su Casa y hac.da de esta Ciu.d Con este negocio pendiente ante el